JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 229.629 "SERVICIO DE BOCADITOS Y BUFFET PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y LA DEFENSORIA VECINAL."

Estimados:
Potenciales Oferentes

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en la Bases y Condiciones, en donde se establece el margen de preferencia. CD PAC Nº229.629 con el siguiente detalle:

Se deja sin efecto los siguientes puntos:

Pág. 07 Anexo 1 Punto 28

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el artº 2 del Decreto Nº 6674/11 ***"MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL."*** El porcentaje de márgenes de recargo de los productos importados será del 20 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean nacionales.

Se incluyen las siguientes modificaciones de las secciones dejadas sin efecto:

Pág. 07 Anexo 1 Punto 28

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 4558/11y el artº 2 inc. "d" del Decreto Nº 6225/11 ***"MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL."*** El porcentaje de márgenes de recargo de los productos importados será del 20 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean nacionales.

JUNTA MUNICIPAL
U.O.C. Nº
Lic. Silvia Machado Trocha
Director U.O.C.
Junta Municipal de Asunción